



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 27 de mayo se conoció que Enagás, SA (en adelante, Enagás), empresa participada al 5% por el Estado¹ (a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, entidad pública empresarial incardinada

¹ Sin embargo, los derechos políticos de este accionista significativo no están sujetos a las limitaciones que para el resto de accionistas determina la disposición adicional trigésimo primera de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

orgánicamente en el Ministerio de Hacienda), someterá a su Junta General de Accionistas la entrada en el Consejo de Administración, como independientes, de tres personas vinculadas a los partidos de la coalición de Gobierno:

- Don José Blanco López (PSOE), ex secretario de Organización y ex vicesecretario general de este partido, ex diputado, ex ministro de Fomento y ex eurodiputado. Sin estudios superiores.
- Don José Montilla Aguilera (PSOE), ex alcalde de Cornellá de Llobregat, ex presidente de la Diputación de Barcelona, ex primer secretario del PSC, ex diputado, ex ministro de Industria, Comercio y Turismo, ex presidente de la Generalidad de Cataluña y ex senador. Sin estudios superiores.
- Don Cristóbal José Gallego Castillo (Podemos), licenciado en Ingeniería Aeronáutica en la Universidad Politécnica de Madrid, doctor por esa misma Universidad y profesor también en esta. Fue elegido por Podemos para formar parte de la “Comisión Nacional de Expertos en Transición Energética”. Es miembro del Observatorio Crítico con la Energía, asociación vinculada a Podemos que promovió en julio de 2018 el manifiesto “GAS no es la solución”, en el que critica a Enagás y al uso del gas como fuente de energía al decir que *“las grandes empresas y lobbies que promocionan el modelo gasístico son contrarias a una transición energética democrática y participada activamente por la ciudadanía”*.

En su informe a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración justifica estos nombramientos en la necesidad de traer nuevos perfiles a su consejo de administración que *“aporten valor añadido”* en la gestión de una situación de emergencia como la actual por la crisis del COVID-19. Asimismo, se



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

acude a la “*amplia*” experiencia y al “*profundo conocimiento*” de estos para “*reforzar*” el órgano de administración de la compañía semipública ante una situación de emergencia “*con nuevas aportaciones y sin prescindir de las que siguen siendo necesarias*”.

SEGUNDO.- Si los nombramientos de los señores Blanco López, Montilla Aguilera y Gallego Castillo merecen la aprobación de la Junta General de Accionistas de Enagás, este Consejo de Administración se consolidará como aquel con un mayor número de políticos o de personas vinculadas a la política en el Ibex 35, siendo estos mayoría frente a los técnicos.

En particular, más de la mitad de los miembros de este órgano se repartirán entre personas vinculadas al PP, al PSOE y a Podemos, que recibirán solo por este cargo, cada uno de ellos, una retribución anual de 162.500 euros.

Para dar cobertura estatutaria a estos nombramientos:

- Se propone aumentar el número de miembros del Consejo de Administración a 16, desde los 13 actuales. Se incumple, así, la Recomendación 13 del *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), que aconseja disponer de entre cinco y 15 consejeros en el órgano de administración.
- Se propone también aumentar la remuneración global de los consejeros, que pasa de 2.241.000 euros en el ejercicio 2019 a 2.600.000 euros en los



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ejercicios 2020 y 2021 (es decir, 162.500 euros anuales para cada uno de los consejeros).

- El “género” femenino hunde más aún su porcentaje de representación en el Consejo de Administración, quedando en el 25%. Ello vulnera la Recomendación 14 del *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*, que aconseja que, al menos, el 30% de los consejeros sean mujeres. Que ello ocurra en una empresa controlada por el Estado es especialmente grave por cuanto muestra que el Gobierno feminista, cuando actúa de tapadillo, no es tan igualitario como proclama.

TERCERO.- Lo anterior resulta, cuando menos, curioso, al ser conocida la hostilidad del presidente y el vicepresidente segundo del Gobierno, señores Sánchez Pérez-Castejón e Iglesias Turrión, contra las llamadas “puertas giratorias”. En este sentido, el primero de ellos señalaba en una entrevista en 2018 que *“se acabaron las puertas giratorias. Hay que cerrarlas”* y criticaba al ex presidente del Gobierno, don Felipe González Márquez, por formar parte del Consejo de Administración de una eléctrica y a propuesta de un banco.

Por su parte, el segundo decía en la red social *Twitter*:



Pablo Iglesias ▼ ● @PabloIglesias · 24 abr. 2019

Las puertas giratorias son una forma legal de corrupción, que las grandes empresas utilizan para comprarse exministros y expresidentes. Son un peligro para la democracia. Queremos ponerles fin. ¡#HoldTheDoor!



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

CUARTO.- Este hecho no es más que otro paso en una estrategia continuada de la “coalición progresista” de utilizar los resortes del Estado para colocar a sus amigos en las instituciones. También ocurre, por ejemplo, en Red Eléctrica Corporación, SA (participada por el Estado en un 20%), donde la llegada al poder del señor Sánchez Pérez-Castejón supuso la designación como presidente del ex ministro de Administraciones Públicas, don Jordi Sevilla Segura. Tras su dimisión por desavenencias con la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, doña Teresa Ribera Rodríguez, este fue sucedido por doña Beatriz Corredor Sierra, ex ministra de Vivienda e íntima amiga del presidente del Gobierno. El sueldo anual para quien ostente esta Presidencia es de 540.000 euros.

Una vez más, el Gobierno utiliza el sector público empresarial, controlado por el Estado, para colocar en empresas de primer nivel a personas sin formación empresarial alguna con el fin de que cobren un sueldo que nadie en el mercado les pagaría, sacándolos del paro. Una muestra más de la muy deficiente calidad institucional de España.

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué planes tiene el Gobierno para acabar con las “puertas giratorias”, como prometió el Presidente del Gobierno en el año 2018, en tanto que

5



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“suponen un peligro para la democracia”, en opinión del Vicepresidente Segundo?

2. ¿Cuáles son las líneas generales para el Gobierno de una posible regulación sobre esta materia?

3. Puesto que constituyen, a juicio del vicepresidente segundo, una *“forma legal de corrupción”*, ¿se plantea un tratamiento penal para estas situaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de junio de 2020.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Don Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 34698 01/06/2020 12:45